


AMEBPBA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Julio de 2009

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENFRENTAR LA GRIPE A H1N1

Ante el incremento de los casos producto del virus influenza A H1N1 en el país, esta Asociación Mutualista desea informar a nuestros afiliados que la institución se ha preparado debidamente para afrontar esta pandemia de gripe mediante un trabajo multidisciplinario de especialistas en infectología, medicina interna, terapia intensiva y salud pública, tanto de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad ISALUD como de la Academia Nacional de Medicina que integran el plantel médico de la Mutual.



Complementariamente se han adquirido medicamentos, y se han adoptado protocolos y medidas de prevención que lleva a cabo el personal sanitario y administrativo de nuestra entidad. Se adquirió un nuevo respirador y otro monitor multiparamétrico, se realiza una reunión plenaria por día de los profesionales intervinientes y se atiende en forma personalizada a todos los pacientes que tienen sospecha de la gripe A H1 N1.

Entendemos que nuestros afiliados son parte inescindible de una sociedad que se encuentra afectada por este mal, ya sea por la propia actividad profesional como también por la amplitud de nuestras relaciones sociales, llevando ello a aumentar la posibilidad de contraer la enfermedad. Es necesario saber que los trabajadores y jubilados del Banco de la Provincia de Buenos Aires cuentan, a través de su Mutual de salud, con todos los elementos al alcance de la ciencia para paliar los efectos de esta pandemia.

Agregado a ello, venimos trabajando mancomunadamente con las autoridades del Banco para proveer de herramientas idóneas a los afiliados para evitar que la situación afecte el entorno de nuestros hogares. Agradecemos profundamente por este intermedio su preocupación en este sentido para mantener la salud de los trabajadores del Banco. Del mismo modo, queremos hacerlo a todas las representaciones de nuestros afiliados -tanto activos como pasivos- por los importantes aportes recibidos con idéntico objetivo, y los invitamos a continuar con todo su potencial a pregonar y difundir toda información de prevención que provenga de nuestra Mutual como así también de los Organismos Oficiales en materia sanitaria.

Estamos convencidos de que pronto esta situación sumamente negativa llegará a su fin, pero para que sus consecuencias sean mínimas para nuestras familias, resulta imprescindible que respetemos en su totalidad las normas de prevención que oportunamente emitimos y que ahora reiteramos.

Nos ponemos a entera disposición de todos los afiliados y familiares que pudieran encontrarse afectados por esta enfermedad y, como corresponde a derecho, nos comprometemos a preservar celosamente las identidades de aquellos que pudieran estar transitando esta u otra afección.

COMISIÓN DIRECTIVA

Por consultas o información comuníquese a
Clínica AMEBPBA: (011) 4013-6400 ó 0800-122-6888

CIRCULAR 744